

NM STABLE

Ley para mejorar la experiencia de vida



¿Qué es la Ley ABLE?

La Ley para mejorar la experiencia de vida (ABLE) de Nuevo México, también conocida como la Ley de Cuentas para Personas con Discapacidades, permite a las personas con discapacidades que reúnan los requisitos abrir una cuenta de inversión y ahorro STABLE para ahorrar dinero para gastos relacionados con su discapacidad sin perder Medicaid, el Ingreso Suplementario del Seguro Social (SSI) y otros programas.

¿Por qué abrir una cuenta STABLE?

Muchas personas con discapacidad tienen Medicaid, SSI y otros programas públicos. Para poder recibir ayuda de estos programas, una persona debe tener ingresos bajos, así como no tener más de \$2000 en bienes. Las cuentas STABLE permiten a las personas ahorrar más del límite permitido habitualmente sin perder sus prestaciones.

¿Quién puede optar a la ayuda?

Podrá optar a la ayuda toda persona residente en Nuevo México cuya discapacidad haya comenzado antes de los 26 años y cuya discapacidad haya durado o vaya a durar al menos un año.

¿Cómo se abre una cuenta?

Los trámites para abrir una cuenta STABLE se realizan en línea. Visite ablenewmexico.com para inscribirse y abrir una cuenta. La inscripción es gratuita. Sin embargo, es necesario realizar un depósito mínimo de \$25 para abrir una cuenta.

Datos clave sobre las cuentas STABLE

Cualquier persona puede contribuir a una cuenta STABLE, con un límite anual de \$18.000, o \$32.580 si el beneficiario trabaja. Si el saldo de la cuenta supera los \$100.000, se suspenderán las prestaciones de SSI hasta que el saldo descienda por debajo de ese umbral. Las cuentas STABLE no afectan a Medicaid, a SSI ni a otros programas y deben utilizarse para gastos relacionados con la discapacidad como, por ejemplo, atención médica, educación, vivienda, transporte y tecnología de asistencia.



**CENTER FOR
DEVELOPMENT
& DISABILITY**